

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO AVENIDA COLOMBIA PEF**

AVAL FIDUCIARIA S.A (Antes FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.) en su calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO AVENIDA COLOMBIA PEF (en adelante, el “Fondo”)**, se permite convocar a los Inversionistas del Fondo a la Asamblea ordinaria de Inversionistas, correspondiente al cierre de la vigencia 2025, la cual se realizará **el día 20 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m.**, mediante reunión no presencial sostenida por comunicación simultánea mediante medios digitales, a través de la aplicación informática Microsoft Teams, en aplicación tanto del párrafo primero del numeral 11.1.1 de la Sección 11 del Reglamento como de las normas previstas en los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995,. Para ello, los Inversionistas se deben conectar a través del siguiente enlace:

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/239158760058989?p=iflBZezXDGBnAmmd8A>

Id. de reunión: 239 158 760 058 989

Código de acceso: vf9ou74Z

En cumplimiento de lo contemplado en el Reglamento del Fondo, el siguiente es el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del presidente y secretario de la reunión
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta
5. Presentación de los estados financieros del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2025
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación del informe de la Sociedad Administradora
8. Presentación del informe del Gestor Profesional Avenida CREF II Manager S.R.L
9. Consideración y aprobación de:
 - 9.1 Informe de la Sociedad Administradora
 - 9.2 Informe del Gestor Profesional
10. Designación y/o ratificaciones miembros del comité de vigilancia.
11. Propuesta aprobación extensión duración del compartimento A
11. Proposiciones y varios

Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán enviar a los correos electrónicos abolanosL@avalfiduciaria.com, AOrzoco@avalfiduciaria.com y NMahecha@avalfiduciaria.com el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días y, en caso de asistir a través de apoderado, el poder respectivo junto con la copia de la cedula del apoderado, a más tardar el día 13 de mayo de 2026.

Se deja expresa constancia que el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas agrupados a través de la cuenta ómnibus administrada por CASA DE BOLSA, podrá ser ejercido de manera fraccionada por parte de CASA DE BOLSA, en su condición de administradora de esta clase de vehículos.

Atentamente,

Oscar Javier Cantor Holguín
Representante Legal

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria